



SALAZAR & SOLÍS ABOGADOS, S.C.  
Augusto Rodin 185 Int. 202, Ciudad de los  
Deportes, C.P. 03710, Benito Juárez,  
CDMX.  
Tel. 55-90-19-42-84

Ciudad de México, a 13 de julio de 2023.

**ASUNTO:** Síntesis del **COMUNICADO:** CRECEN NEGATIVAS DE INFORMACIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS; PRIORITARIO QUE PLENO DEL INAI VUELVA A SESIONAR: DEL RÍO VENEGAS.

El jueves 13 de julio de 2023, el INAI emitió el comunicado de prensa INAI/198/23.

(<https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/SalaDePrensa/Comunicados/Comunicado%20INAI-198-23.pdf>)

De dicho **COMUNICADO** se destaca lo siguiente:

- Ha existido la falta de quórum para que el Pleno del **Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)** pueda sesionar, razón por la que han crecido las negativas de información por parte de los sujetos obligados, es prioritario que el Pleno del órgano garante cuente con los integrantes necesarios.
- Se llevó a cabo en La Paz, Baja California Sur la presentación del libro Periodismo de Investigación en el Ámbito Local, Tomo II, donde se destacó que estas obras muestran la importancia del derecho de acceso a la información para que la sociedad conozca la verdad.
- Actualmente el periodismo de investigación vive una crisis, pues ejercer esta profesión es un riesgo en el país, como lo demuestran las cifras de la organización Artículo 19; que revelan que entre 2000 y 2022 han sido asesinados en México 157 periodistas.
- Se hizo un llamado a difundir este tipo de obras, pues hoy en día no es desconocida la crisis por la que está pasando el INAI; ante la falta de quórum han crecido las negativas de información; entonces ayudemos a que el INAI vuelva a sesionar.
- El trabajo de los periodistas no podría realizarse sin todas las personas que conforman el Sistema Nacional de Transparencia y su compromiso con entregar la información para que se puedan contar historias.

Atentamente

---

**Rubén Salazar Guerra y Sofía Solís Mora**  
**Salazar & Solís Abogados, S.C.**